



La **Sociedad de San Vicente de Paúl** es una organización internacional de carácter humanitario y benéfico social, formada por laicos católicos que buscan el crecimiento personal y espiritual a través del servicio a los que más lo necesitan.

La Sociedad de San Vicente de Paúl está presente en más de 150 países, participa como miembro asociado de la UNESCO y como consultor especial en el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC). Asimismo, forma parte del Movimiento Católico Mundial por el Clima y está alineada con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La **SSVP España** cuenta con alrededor de 3.200 miembros entre consocios y socios voluntarios. Está reconocida como Asociación de beneficencia particular y de utilidad pública y está acogida a la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La **SSVP España** enfoca sus esfuerzos en las áreas de Drogodependencia, Familia, Infancia y juventud, Inmigrantes, Personas mayores, Mujer, Personas sin hogar y Personas hospitalizadas. Además, desarrolla actividades de sensibilización, difusión y concienciación social a través de sus publicaciones, participación en foros, etc.

Podemos decir que nuestros servicios de **“Asistencia a personas vulnerables”** recogen nuestra preocupación y orientación constante para ofrecer los mayores estándares de calidad, garantizar la satisfacción de nuestros receptores de servicios y sus familiares, siempre persiguiendo la mejora permanente, además de cumplir con los requisitos legales vigentes.

Para ello **La SSVP España** adquiere los siguientes compromisos:

- *Mantener los canales de comunicación necesarios con los usuarios de los servicios, sus familiares y demás partes interesadas para detectar así sus necesidades tanto inmediatas como futuras, y asegurar así la satisfacción de sus requisitos y expectativas.*
- *Gestionar, controlar y desarrollar eficazmente procesos y actividades en la prestación de los servicios.*
- *Continuar con la formación y sensibilización de todo el equipo que compone **la SSVP España**.*
- *Cumplir con la legislación aplicable para el desarrollo de nuestras actividades, así como con cualesquiera otros requisitos necesarios para la prestación de servicios.*
- *Mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de la calidad, mediante la implantación de sistemas de medición y seguimiento de los servicios prestados, así como de los objetivos de calidad.*
- *Cumplir con los requisitos ofertados a nuestros usuarios y esforzarnos en superar sus expectativas.*

La SSVP España desarrollará su trabajo orientado a la consecución de los objetivos marcados y de acuerdo, en todo momento, con los requisitos del cliente y lo indicado en esta política, que será revisada anualmente.

Secretaria ejecutiva

Firmado: Dirección 01/12/2022